

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROGRAMACION DOCENTE
ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO
CURSO 2026/2027

Ángel García Caballero

IES Río Nora

Contenido

Contenido 2
IDENTIFICACIÓN. 3
NORMATIVA APLICABLE 3
OBJETIVOS GENERALES 4
COMPETENCIAS CLAVE, ESPECIFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. 5
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACION CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. 9
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12
SABERES BÁSICOS. 14
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SECUENCIACIÓN,TEMPORALIZACIÓN. 15
RELACIONES CURRICULARES. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 16
ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD 20
INTERDISCIPLINARIEDAD. 21
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 21
METODOLOGÍA DIDÁCTICA 21
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 22
RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES 25
SITUACIONES DE APRENDIZAJE 26
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 27
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 28
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 29
ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE 30
RELACIÓN ENTRE INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE 30
EVALUACIÓN 30
ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA, LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y EL USO DE LAS TIC. 37
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 38
ANEXO I: INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 38
ANEXO 3 40

IDENTIFICACIÓN.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan unos valores, entre otros, relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad o la gestión de los recursos. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para la sociedad, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: en primer lugar, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos; y en segundo lugar, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración.

El currículo de Economía y Emprendimiento está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo o misma, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la Competencia Emprendedora y de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

NORMATIVA APLICABLE

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular de ESO del IES Río Nora de Pola de Siero.

1. *Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.*
2. *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*
3. *R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.*
4. *R.D 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias.*

OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE, ESPECIFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 17 Decreto 59/2022 y anexo I)

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia contribuye al desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica en conexión con los retos y desafíos del siglo XXI, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La materia de Economía y Emprendimiento contribuye al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** al requerir que el alumnado interactúe de forma oral y escrita con sus compañeros y compañeras en la realización del trabajo colaborativo, la exposición de las ideas o la negociación necesaria para llegar al consenso sobre el prototipo final. Asimismo, permite la adquisición de vocabulario específico, la utilización y elaboración de información, así como la valoración crítica de los mensajes de los distintos medios de información, evitando riesgos de manipulación y desinformación.

En la medida que el alumnado puede acceder a información procedente de distintas fuentes y en distintas lenguas, que debe analizar y valorar con sentido crítico para comprender mejor el mundo que le rodea, esta materia colabora en la adquisición de la **Competencia Plurilingüe (CP).**

La contribución de la materia a la adquisición de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** se realiza al plantear y desarrollar el proyecto emprendedor, fabricando y evaluando los diferentes prototipos que den solución a una necesidad o problema detectado, valorando la importancia de la sostenibilidad y aplicando principios de ética y seguridad. El alumnado, además, deberá utilizar e interpretar resultados matemáticos, científicos y tecnológicos en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, esquemas…).

La adquisición de la **Competencia Digital (CD)** se desarrolla en la materia dado que el alumnado debe utilizar de manera segura, con ética y responsabilidad las tecnologías digitales, tanto para realizar búsquedas avanzadas en Internet como para construir nuevos conocimientos y crear contenidos digitales. El uso de herramientas o plataformas virtuales para comunicarse y compartir contenidos se ha incorporado a la educación de manera plena en los últimos años por lo que el alumnado debe utilizar dichas herramientas de manera legal, segura, crítica y sostenible.
Adquirir la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** pasa por fomentar que el alumnado reflexione sobre su propia persona, para conocer sus puntos fuertes y débiles, aceptarse y fortalecer su autoestima. Igualmente, pasa por potenciar el trabajo en grupo; la comprensión de las perspectivas y experiencias del resto de integrantes del mismo redunda en la mejora de los resultados que se persiguen. Por último, la realización de autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje permite al alumnado reflexionar sobre sus saberes y la forma en la que se adquieren y conseguir así un aprendizaje realmente significativo.

A través de esta materia el alumnado desarrolla habilidades relativas a la gestión de conflictos y la asunción de responsabilidades, lo que le permitirá adquirir la **Competencia Ciudadana (CD).** Economía y Emprendimiento contribuye a la comprensión del entorno social y económico y permite que el alumnado sea consciente de la dimensión ética de la actividad económica, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales, un consumo racional, la no discriminación laboral, el desarrollo local, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, etcétera.

La naturaleza de la materia hace que la **Competencia Emprendedora (CE)** sea la que cobre una mayor relevancia. En ella el alumnado, después de evaluar sus fortalezas y debilidades, debe hacer un análisis de su entorno para detectar necesidades y oportunidades (o una de ellas) y, usando la creatividad, el pensamiento estratégico, la reflexión ética y colaborando con otras personas, con habilidades de comunicación y negociación, desarrollar una solución que cubra la necesidad o resuelva el problema (o ambos).

La materia contribuye a la adquisición de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** al permitir expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta a la vez que posibilita al alumnado desarrollar la autoestima con empatía y actitud colaborativa.

A continuación, se exponen los descriptores de salida de cada una de las Competencias Clave.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL). Descriptores operativos
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia Plurilingüe (CP). Descriptores operativos
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). Descriptores operativos
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

Competencia digital (CD). Descriptores operativos
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e Interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva
para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). Descriptores operativos
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento

Competencia ciudadana (CC). Descriptores operativos
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con otras personas en cualquier contexto.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable

Competencia Emprendedora (CE). Descriptores operativos
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Descriptores operativos
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACION CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

Competencia específica 1. *Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y ajenas, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptase a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para la comunidad.*

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y, aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo el proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adaptación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

Competencia específica 2. *Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.*

Reconocer y valorar rasgos característicos y cualidades personales propias y ajenas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unas y otras, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas del resto de integrantes, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de las personas que integran el equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

Competencia específica 3. *Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales o globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y el cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.*

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas o soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

Competencia específica 4. *Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.*

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos, ofreciendo de este modo un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para la comunidad. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones ajenas y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean una serie de conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas o soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

Competencia específica 5. *Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas o soluciones presentadas.*

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

Competencia específica 6. *Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.*

Actualmente, conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

Competencia específica 7. *Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el al desarrollo personal y colectivo.*

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o un servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de generación de ideas se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, así como ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Competencia específica 1

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.
1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y la iniciativa y creatividad propia y ajena.
1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.
2.3. Valorar y respetar las aportaciones del resto de las personas en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3

3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.
3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.
3.3. Aplicar metodologías ágiles, siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles, que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4

4.1.Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos, conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.
4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.
5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.

Competencia específica 6

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estas y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.
6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, aplicando los conocimientos económicos y financieros necesarios.
6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.
7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, haciendo hincapié en el autoconocimiento, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos (económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico), con especial atención al caso asturiano, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como fuentes de financiación, los recursos financieros, y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor, desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará con metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Bloque A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño (d*esign thinking)* y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

- El entorno económico-empresarial, prestando especial importancia al entorno asturiano. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. Aproximación a la realidad asturiana.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La visión emprendedora.

Bloque C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

Bloque D. La realización del proyecto emprendedor

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testeado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- La persona usuaria como destinataria final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios y las usuarias. La persona usuaria como consumidora. Derechos y obligaciones de los consumidores y las consumidoras.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SECUENCIACIÓN,TEMPORALIZACIÓN.

Unidades de programación (U.P).

U 1. Habilidades personales
U 2. Habilidades sociales
U 3. Gestión emocional
U 4. Creatividad
U 5. Decisiones económicas individuales
U 6. Decisiones económicas colectivas
U 7. El mercado
U 8. Una economía más social
U 9. Finanzas personales I: consumo, ahorro y deuda
U 10. Finanzas personales II: inversión y otros productos
U 11. La empresa y su entorno
U 12. La idea de negocio y el proyecto emprendedor

Las unidades de programación serán organizadas en bloque, ocupando cada bloque una evaluación, siempre que esto sea posible.

Bloque	Unidades de programación	Criterios de evaluación
Bloque 1	U-5, U-6, U-7. U-8	6.1, 6.2, 6.3, 6.4
Bloque 2	U-9. U-10, U-11 U-12	7.1, 7.2, 7.3, 4.1, 4.2, 4.3
Bloque 3	U-1., U-2, U-3, U-4	1.1,1.2,1.3, 2.1,2.2,2.3, 3.1,3.2,3.3, 5.1, 5.2

El tiempo anual de enseñanza-aprendizaje de la materia es de 3 horas semanales. La temporalización de las unidades de programación se muestra, por evaluaciones y unidades, según la siguiente tabla. Hay que tener en cuenta que se reservan horas para posibles actividades extraescolares, pruebas escritas o cualquier otra circunstancia que pueda sobrevenir. Esto es orientativo.

Evaluación	UD DE PROGRAMACIÓN	SESIONES (Total 104)
1ª	5	8
	6	8
	7	9
	8	9
2ª	9*	8
	10	8
	11	9
	12	9
3ª	1	9
	2	9
	3	9
	4	9

RELACIONES CURRICULARES. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

U	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
U	1	*Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y ajenas, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptase a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para la comunidad.*	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y la iniciativa y creatividad propia y ajena. 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	A

UP	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 2	2	*Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.*	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones del resto de las personas en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo,	A B

				respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	

U.P	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 2 UP 3	3	*Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales o globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y el cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.*	STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3. .	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. 3.3. Aplicar metodologías ágiles, siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles, que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	B

U.P	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 9 UP 10 UP 11 UP 12	4	*Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.*	STEM3, CD2, CE1, CE2. .	4.1.Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos, conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	C

U.P	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 4	5	*Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas o soluciones presentadas.*	CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. 5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.	C D

U.P	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 5 UP 6 UP 7 UP 8	6	*Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.*	CC1, CE1, CE2, CE3.	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estas y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, aplicando los conocimientos económicos y financieros necesarios. 6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	B

UP 11 UP 12	7	*Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el al desarrollo personal y colectivo.*	STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	D

ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

Como elementos transversales principales, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	**Abreviatura**
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR

Educación para la salud	ES
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

INTERDISCIPLINARIEDAD.

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética. El trabajo conjunto interdepartamental aborda un mismo tema desde distintos enfoques científicos haciendo evidente que la realidad no tiene una única manera de observarse y que cada ciencia tiene distintas aportaciones y distintos métodos a aplicar para una misma realidad o situación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Dentro del bloque B de los saberes específicos en el Decreto 59/2022 se recoge:

“El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. Aproximación a la realidad asturiana”

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La materia contribuye al desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica en conexión con los retos y desafíos del siglo XXI, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La materia de Economía y Emprendimiento contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) al requerir que el alumnado interactúe de forma oral y escrita con sus compañeros y compañeras en la realización del trabajo colaborativo, la exposición de las ideas o la negociación necesaria para llegar al consenso sobre el prototipo final. Asimismo, permite la adquisición de vocabulario específico, la utilización y elaboración de información, así como la valoración crítica de los mensajes de los distintos medios de información, evitando riesgos de manipulación y desinformación.

En la medida que el alumnado puede acceder a información procedente de distintas fuentes y en distintas lenguas, que debe analizar y valorar con sentido crítico para comprender mejor el mundo que le rodea, esta materia colabora en la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP).

La contribución de la materia a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) se realiza al plantear y desarrollar el proyecto emprendedor, fabricando y evaluando los diferentes prototipos que den solución a una necesidad o problema detectado, valorando la importancia de la sostenibilidad y aplicando principios de ética y seguridad. El alumnado, además, deberá utilizar e interpretar resultados matemáticos, científicos y tecnológicos en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, esquemas…).

La adquisición de la Competencia Digital (CD) se desarrolla en la materia dado que el alumnado debe utilizar de manera segura, con ética y responsabilidad las tecnologías digitales, tanto para realizar búsquedas avanzadas en Internet como para construir nuevos conocimientos y crear contenidos digitales. El uso de herramientas o plataformas virtuales para comunicarse y compartir contenidos se ha incorporado a la educación de manera plena en los últimos años por lo que el alumnado debe utilizar dichas herramientas de manera legal, segura, crítica y sostenible.

Adquirir la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) pasa por fomentar que el alumnado reflexione sobre su propia persona, para conocer sus puntos fuertes y débiles, aceptarse y fortalecer su autoestima. Igualmente, pasa por potenciar el trabajo en grupo; la comprensión de las perspectivas y experiencias del resto de integrantes del mismo redunda en la mejora de los resultados que se persiguen. Por último, la realización de autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje permite al alumnado reflexionar sobre sus saberes y la forma en la que se adquieren y conseguir así un aprendizaje realmente significativo.

A través de esta materia el alumnado desarrolla habilidades relativas a la gestión de conflictos y la asunción de responsabilidades, lo que le permitirá adquirir la Competencia

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

a) Diversidad: reconocer la igual dignidad de todas y todos independientemente de las diferencias percibidas garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.

b) Inclusión: proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.

c) Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.

d) Aprendizaje diferenciado: promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y, de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.

e) Contextualización: creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.

f) Perspectiva múltiple: el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.

g) Expectativas positivas: favoreciendo la autonomía personal, la autoestima en el alumnado y en su entorno socio-familiar.

h) Sostenibilidad: comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.

i) Igualdad de hombres y mujeres: fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES :

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.
Partiendo de esta premisa, en este apartado se incluirán aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.
Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro
Las medidas a adoptar para atender a la diversidad del alumnado se ajustan a las directrices generales recogidas en la correspondiente concreción curricular.

En el currículo de ESO se establecen unos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar las diferentes etapas de su aprendizaje. Estos objetivos se logran con unos contenidos o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Sin embargo, habrá algunos alumnos que, debido a unas causas particulares no puedan alcanzarlos o que por su capacidad puedan sobrepasarlos, en este caso estaremos hablando de alumnos que necesitan un tratamiento o atención especial.

Entre estas causas encontramos:

- Factores familiares
- Alumnos desmotivados
- Historial académico (bajo nivel académico respecto al grupo o alumnos por encima del nivel)
- Estilo de aprendizaje (lento/rápido)

¿Cómo detectar a estos alumnos?
Se pueden detectar de distintas formas, entre las que destacamos:

- Información de los padres, tutores, el propio alumno, departamento de orientación
- Observación en clase
- Trabajo en clase
- Realización de tareas
- Actitud
- Pruebas escritas, orales, ...

¿Qué hacer con estos alumnos?
Una vez detectados los alumnos debemos realizar un conjunto de actuaciones educativas para que también alcancen los objetivos correspondientes, tal y como establece el currículo de ESO en su apartado de atención a la diversidad, **"para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y desalud del alumnado".**

Partiendo de la realidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje es flexible y abierto, en el que se incluyen adaptaciones al grupo e individuales, se harán cambios con el fin de que todos los

alumnos tengan la posibilidad de alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Es evidente que, en un grupo heterogéneo de alumnos, y más tratándose de niveles obligatorios de enseñanza, no todos parten de los mismos conocimientos ni alcanzan el mismo nivel que pretendemos para garantizarles un mínimo éxito en las diversas pruebas y actividades a las que habrán de enfrentarsea lo largo del curso. Por tanto, trataremos de asegurar que todos los alumnos cuenten con unos niveles medios aceptables.

Si tras la conclusión de las pruebas de cada evaluación, el nivel de aprendizaje del alumno está por debajo del aprobado, se llevarán a cabo actividades de refuerzo y se realizará una prueba de recuperación para comprobar que el nivel de conocimientos ha alcanzado el nivel exigido.

En cuanto a los alumnos con graves carencias, serán tratados según diagnóstico previo y tanto los ejercicios como las actividades y los criterios de evaluación se adaptarán a sus capacidades. Igualmente, se tendrá en cuenta la posibilidad de contar con alumnos de altas capacidades intelectuales quecontarán con un tratamiento individualizado. En cualquier caso, se seguirán las directrices establecidasal efecto por el Departamento de Orientación del centro.

ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE

Para aquellos alumnos que requieren una adaptación curricular significativa, se seguirá lo planificado en cada documento individual de adaptación curricular, en todo lo referente a la aplicación de criterios de evaluación, instrumentos y procedimiento. La calificación de estos alumnos irá seguida de un asterisco.

Para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales que no requieran adaptación curricular significativa o sólo requieran de una adaptación de acceso al currículo, se aplicarán las pautas transmitidas por el Departamento de Orientación a principio del curso escolar, que están recogidas en su informe psicopedagógico.

En el Plan de Trabajo Individualizado para estos alumnos se concretará las medidas de compensación y estimulación así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional; teniendo en cuenta, que no todos los alumnos de Necesidades Educativas Especiales precisan Adaptaciones Curriculares Significativas en todas las materias, y se adaptarán las medidas de atención a la diversidad aplicadas, de acuerdo con el Departamento de Orientación, a las dificultades y necesidades del alumno/a en cada una de las materias cursadas.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE

N/A

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, se emplearán los apuntes proporcionados por Econosublime, complementados por materiales aportados por la profesora.

También se proporcionarán materiales que motiven al alumnado como prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, revistas especializadas etc.

Asimismo, se creará un equipo Teams con todos los alumnos que servirá tanto para subir apuntes y tareas, dependiendo del escenario en el que nos encontremos, y también como canal de comunicación entre la profesora y los alumnos. Por otro lado, se utilizará el correo de educastur; facilitado por la Consejería, para comunicaciones directas o planes individualizados.

El uso de diapositivas, fotografías y vídeos tiene también una gran relevancia para el desarrollo de esta materia, ya que ofrecen ayuda para comprender temas complejos a partir de situaciones concretas.

- **Apuntes Econosublime**

- **Otros medios:**

- Nuevas tecnologías: Internet
- Revistas especializadas
- Prensa
- Películas de vídeo
- Diapositivas y fotografías

- **Material audiovisual**

- Diversos vídeos del programa “Hecho en CyL” RTVE.
- “El aprendiz”, La Sexta
- “Tengo una idea” Comando actualidad RTVE, 2010
- “Comprar, tirar, comprar” La historia secreta de la obsolescencia programada de RTVE
- “El fundador” dirigida por John Lee Hancock
- Vídeos de proyectos emprendedores de la web www. emprendedorestv.com
- Madam CJ Walker

- **Medios informáticos:**

- Internet. Acceso páginas web de empresas e instituciones como fuente de información para los proyectos. En especial se visitarán:

- www. ine.es
- www. ipyme.org
- www.aprendeaemprender.com
- www.expansionyempleo.com
- www.eleconomista.es

- **Recursos impresos:**

Se utilizarán como complemento noticias de periódicos de contenido económico: El economista, la edición salmón de El País, etc.

Como apoyo utilizaremos además diversos libros para lectura y análisis de algunos capítulos, con actividades adaptadas al nivel y conocimientos del curso que aplica:

- “¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?”.Katrine Marcal
- “Está todo por hacer”. Pau García-Milá.
- “La buena suerte. Claves de la prosperidad”. Álex Rovira y Fernando Trías de Bes.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.

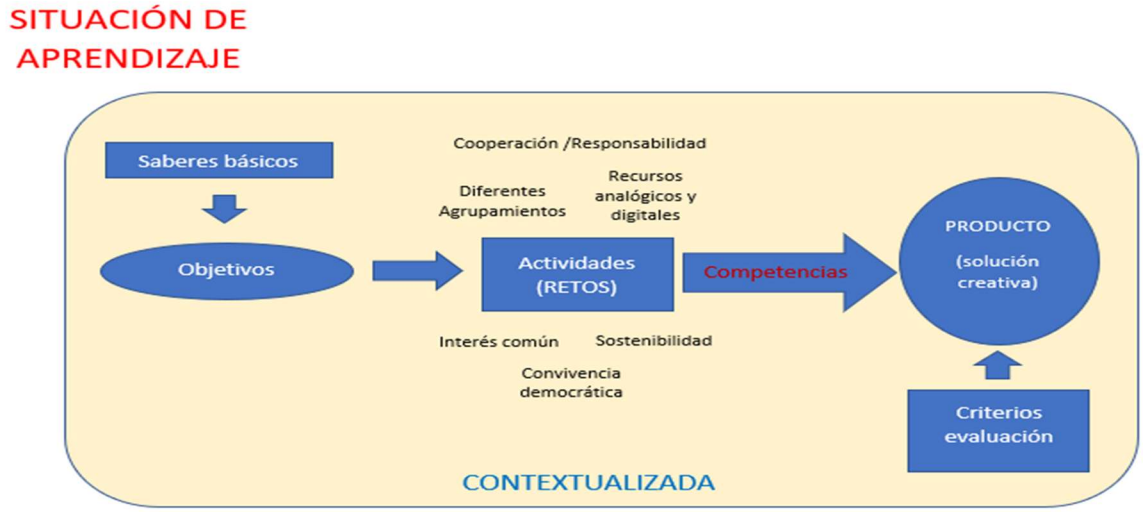

Para el diseño de todas y cada una de las ***situaciones de aprendizaje*** que se desarrollen durante el presente curso académico nos basaremos en los siguientes principios:

- Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información,
- Ofrecer alternativas para la información auditiva y visual,
- Clarificar el vocabulario, los símbolos, la sintaxis y la estructura,
- Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos,
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios, proporcionando alternativas al texto,
- Activar los conocimientos previos,
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos,

- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación de la información hacia el conocimiento útil,
- Variar los métodos para la respuesta y la navegación con el fin de lograr una eficiente interacción con la información,
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo para que no supongan una barrera al conocimiento,
- Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición de conocimientos,
- Facilitar la gestión de información y de recursos, apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias por parte del alumnado,
- Guiar el establecimiento de metas, colaborando en el incremento de la capacidad del alumnado para hacer un seguimiento de sus propios avances,
- Optimizar la elección individual, la autonomía, la relevancia, el valor y la autenticidad,
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones creando un clima de apoyo y aceptación en el aula, fomentando la colaboración y la comunidad,
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos, variando los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos,
- Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación,
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana, utilizando el feedback orientado al dominio de esos problemas,
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión para controlar las emociones y la capacidad de reacción del alumnado.

En esta materia se realizará una **situación de aprendizaje** que se realizará durante todo el curso: durante los dos primeros trimestres se adquirirán los conocimientos necesarios para desarrollarlo durante el último trimestre. La SA consiste en elaborar un proyecto de empresa, una idea innovadora, que se elaborará siguiendo el guión que la profesora les proporcionará. El proyecto culminará con la presentación del proyecto por parte del alumnado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos empleados para recoger información sobre la adquisición de las competencias clave, el dominio de los contenidos o el logro de los criterios de evaluación son:

- La observación directa del alumnado.
- Análisis de las producciones del alumnado: pruebas específicas de conocimientos, proyecto empresarial..
- Exposiciones orales.
- Actividades y cuestionarios entregables.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se va a registrar el trabajo diario del alumnado, las exposiciones orales, las actividades y tareas individuales o en grupo que tiene que desarrollar y las pruebas escritas, al menos dos, a realizar trimestralmente.

Durante algunos de los trimestres se realizarán también pruebas específicas de conocimientos.

Al término de cada evaluación se realizará un examen de recuperación para aquel alumnado que no haya alcanzado los aprendizajes propuestos.

En la evaluación final se realizará una prueba escrita para el alumnado que no haya recuperado alguna o todas las evaluaciones a lo largo del curso.

En la convocatoria extraordinaria se realizará una prueba escrita para el alumnado que no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria de junio.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son los documentos que se utilizan para recoger información sobre el aprendizaje del alumnado, diariamente o de forma ocasional.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los instrumentos de evaluación a emplear son los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A VALORAR
Actividades y cuestionarios entregables individuales/ pruebas específicas de conocimientos.	La entrega en tiempo y forma La interpretación correcta de la información. La claridad expositiva y el orden con que expresa sus ideas. La presentación clara e inteligible. La utilización y el dominio de vocabulario específico. El conocimiento de los contenidos. La utilización adecuada de los conocimientos teóricos para resolver cuestiones de razonamiento. La resolución de problemas de forma lógica. Las reflexiones sobre los resultados obtenidos, independientemente de si son o no erróneos. La creatividad del alumnado.

	La utilización de vocabulario adecuado y dominio de los conceptos. La aplicación de los conceptos de forma correcta. Si no se limita a copiar información de otras fuentes
Registro del trabajo en grupo	La entrega de las actividades y las tareas en el plazo estipulado. La colaboración en las tareas en grupo. La aportación de material e información al grupo de trabajo. La aplicación de la información en la resolución de los trabajos previo análisis en grupo. La actitud colaboradora y solidaria.
Registro de presentaciones orales	Entonación clara y registro adecuado. Vocabulario específico y variado. Presentación, guión y materiales. Contenido exacto, completo y detallado. Sabe defender su punto de vista y opinión manifestando conclusiones con sentido crítico y actitud abierta. Participa mediante preguntas y manifiesta interés por conocer.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética ponderada de la nota de cada uno de los criterios de evaluación trabajados. De su corrección y/o análisis se obtendrá una calificación numérica que será conocida por el alumno o alumna, tras la corrección de las tareas, actividades o pruebas pertinentes. **Cada uno de esos procedimientos está relacionado con varios criterios de evaluación, en función de su contenido, metodología y naturaleza; de tal forma que la nota de cada criterio de evaluación es el resultado de la media aritmética de todas las calificaciones de aquellos procedimientos que participen en dicho criterio. En el caso de que la docente considere que algún criterio tiene más importancia, este podrá ser ponderado por encima del resto.** Todas las calificaciones serán recogidas en el cuaderno digital del docente, a través del cual se calculará la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados en cada trimestre, generando así la nota del alumno o alumna en cada evaluación. La nota final de curso será la media de todos los criterios de evaluación de curso. La nota de cada trimestre será la nota media de todos los criterios de evaluación trabajados hasta ahora

Si el profesorado detecta que un alumno o alumna copia durante el desarrollo de las pruebas o en la realización de tareas encomendadas de forma individual, se le notificará al alumno o alumna implicada, se dejará constancia de la acción contraria a la norma y el examen tendrá la calificación de 0.

Los dispositivos electrónicos estarán totalmente prohibidos durante la realización de pruebas escritas, así como las aplicaciones de inteligencia artificial para el desarrollo de actividades evaluables, a no ser que se indique lo contrario. Previo a la realización de las pruebas escritas, se indicará al alumnado que apague y guarde su teléfono móvil. Por tanto, si el profesorado descubre a cualquier alumno o alumna con un dispositivo electrónico en un lugar que no procede, acarreará la entrega inmediata que será calificada con la puntuación de cero.

Cuando existan indicios razonables y fundamentados de que un alumno o alumna haya podido copia en una prueba objetiva de evaluación, el profesorado de la materia podrá realizarle una prueba oral complementaria sobre las respuestas y los aprendizajes evaluados en el examen objeto de sospecha, en presencia de otro profesor o profesora del departamento. Dicha prueba oral servirá para comprobar la autoría de las respuestas y el dominio de los aprendizajes evaluados. Se dejará constancia escrita de los indicios observados, de las cuestiones planteadas y del resultado de la comprobación. La decisión sobre la calificación de la prueba original se adoptará atendiendo al conjunto de las evidencias recogidas.

No se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial para elaborar, total o parcialmente, los proyectos, trabajos y tareas evaluables. Estas actividades deben ser realizadas por el propio alumnado y permitir comprobar su autoría, su comprensión de los contenidos y los aprendizajes adquiridos. Para que puedan ser evaluados y contribuir a la calificación trimestral, el alumnado deberá ser capaz de explicar el proceso seguido, justificar sus respuestas y demostrar los conocimientos y destrezas trabajados. Cuando se constante el uso de inteligencia artificial o no pueda acreditarse la autoría y el aprendizaje, la actividad no se considerará una evidencia válida de evaluación y será calificada con un 0.

No se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial para elaborar, total o parcialmente, los proyectos, trabajos y tareas evaluables. Estas actividades deben ser realizadas por el propio alumnado y permitir comprobar su autoría, su comprensión de los contenidos y los aprendizajes adquiridos. Para que puedan ser evaluados y contribuir a la calificación trimestral, el alumnado deberá ser capaz de explicar el proceso seguido, justificar sus respuestas y demostrar los conocimientos y destrezas trabajados. Cuando se constante el uso de inteligencia artificial o no pueda acreditarse la autoría y el aprendizaje, la actividad no se considerará una evidencia válida de evaluación y será calificada con un 0.

Cuando un alumno o alumna falte en la fecha de realización del examen será necesaria la presentación de un documento oficial que justifique dicha falta para poder realizar la prueba, que tendrá lugar en la fecha que decida el profesor o profesora, incluyendo el primer día de su incorporación, siempre que se pueda garantizar que el alumno o la alumna ha podido preparar dicha prueba. Ese examen no tiene por qué mantener la misma estructura que el examen desarrollado por el resto del grupo. En el caso de que no se presente ningún documento que justifique la ausencia, los contenidos se incluirían en la siguiente prueba de evaluación.

Recuperación de una evaluación

Por cada evaluación se realizará una prueba, tarea, proyecto o cualquier producto o productos específicos de recuperación escrita u oral según las características del alumnado que no ha llegado a la calificación de suficiente; se tendrán en cuenta aquellos criterios que no ha superado.

Las pruebas o entrega de tareas de recuperación se harán después de cada evaluación, por lo tanto, la recuperación de la 1° evaluación se realizará al comienzo de la 2° evaluación; la recuperación de la 2° evaluación se realizará al comienzo de la 3° evaluación y, en el mes de junio, durante la 3ª evaluación, se plantea la realización de una prueba de recuperación personalizada para el alumnado que lo necesite. Dicha prueba será realizada por el alumnado cuya nota final, no alcance LA CALIFICACIÓN DE 5 tras hacer la media de criterios de evaluación para la obtención de la calificación final. La prueba de recuperación de la 3ª evaluación, si se necesitase, sería la recuperación final.

La recuperación será de los criterios e evaluación suspendidos. Una vez realizada la recuperación, la nota del criterio de evaluación será la mayor entre la nota de la recuperación y la de la evaluación ordinaria.

Procedimiento alternativo a la evaluación continua:

Para aquellos casos en los que, debido al absentismo y siguiendo lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior, no se pueda aplicar la evaluación continua, se prevé la realización de una prueba de carácter global por cada trimestre que tendrá la estructura de las pruebas objetivas de la materia.

La calificación final de este alumnado será la media de los criterios de evaluación trabajados.

ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE

N/A

RELACIÓN ENTRE INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se detallará la ponderación de los Criterios de Evaluación. Como se puede observar en la tabla, la nota final será la media de los tres bloques de los que se compone la asignatura.

Criterio de evaluación	Bloque	Ponderación
6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estas y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	1	8,33%
6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	1	8,33%
6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, aplicando los conocimientos económicos y financieros necesarios.	1	8,33%

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	1	8,33%
4.1 .Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	2	5,55%
4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos, conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	2	5,55%
4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	2	5,55%
7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	2	5,55%
7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	2	5,55%
7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	2	5,55%
1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	3	3%
1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y la iniciativa y creatividad propia y ajena.	3	3%
1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	3	3%
2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	3	3%
2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	3	3%
2.3. Valorar y respetar las aportaciones del resto de las personas en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	3	3%
3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	3	3%
3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	3	3%
3.3. Aplicar metodologías ágiles, siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles, que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario	3	3%
5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	3	3%

5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.	3	3%

ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA, LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y EL USO DE LAS TIC.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Plan de lectura, escritura e investigación

Objetivos del departamento para el PLEI:

- Los establecidos por el centro y trabajando de forma particular los siguientes:
- Contribuir al desarrollo de la habilidad lectora y capacidad comprensiva del alumnado.
- Impulsar la capacidad expresiva, oral y escrita del alumnado y en concreto ampliar los registros idiomáticosdel alumnado incorporando vocablos de uso común en el lenguaje técnico.
- Aprovechar la ocasión para, mediante una adecuada selección de textos actuales normalmente artículos de prensa, abordar la parte de tecnología y sociedad u otros que siempre queda marginada en el desarrollo de las programaciones.
- Contribuir al desarrollo de la comprensión y asimilación de textos complejos.

Temporalización:

- En cada trimestre se mostrarán diversos artículos, noticias de texto; se realizarán búsquedas de información; todo ello en consonancia con la situación de aprendizaje establecida.

Evaluación del PLEI:

- No se ha marcado ningún objetivo para evaluar al alumnado.
- Si se hará una evaluación sobre la validez de la estrategia adoptada que en principio no parece inadecuada

En los principios pedagógicos (art. 6.4 Decreto 59/2022) se obliga a que “A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del Plan de lectura, escritura e investigación del centro docente”.

La lectura se promoverá a lo largo del curso, y con el objetivo de que el alumnado desarrolle hábitos de lectura se incluyen las siguientes propuestas:

- Buscar información sobre la situación económica de diferentes empresas o cuestiones de actualidad económica que guarden relación con los contenidos que se tratan en el aula en ese momento. Realizar una lectura comprensiva de la información recopilada. Después, la profesora realizará cuantas explicaciones sean necesarias para facilitar la comprensión del texto y se propondrá al alumnado una de las siguientes acciones: realizar un resumen, realizar un esquema, participar en un debate o contestar cuestiones propuestas. La finalidad de estas actividades es, comprobar en qué medida el alumnado ha comprendido lo que ha leído y se ha formado una opinión crítica sobre el tema tratado.
- Lectura de libros y/o revistas de carácter económico existentes en la biblioteca del centro.
- Lectura de noticias de actualidad económica

Las técnicas de investigación usadas obligan al uso de las TIC como fuentes de información. Para ello las clases se imparten en aulas dotadas de ordenadores y conexión a Internet, que el alumnado debe utilizar en diversos contextos, favoreciendo la adquisición de las destrezas necesarias para el uso crítico y responsable. La utilización de las TIC se materializa en:

- La presentación de alguna tarea o actividad mediante distintas aplicaciones informáticas.
- Utilización de Internet para la búsqueda y selección de información, lecturas, etc.
- Uso de hojas de cálculo en la resolución de problemas con datos económicos, la confección de tablas y representaciones gráficas.

Asimismo, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje algunas actividades van a requerir presentaciones orales en las que sea necesario expresar ideas y opiniones empleando el vocabulario adecuado, trasladar al lenguaje verbal información presentada en tablas y gráficos y participar en diálogos y debates, fomentando la expresión oral del alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

En 4º de ESO se contemplan actividades complementarias para el alumnado. A lo largo del curso se desarrollará un proyecto de creación de empresa con los alumnos: en los dos primeros trimestres se adquirirán los conocimientos para poder desarrollarlo y en el tercer trimestre se llevará a cabo.

Para todo el alumnado se propone la visita a empresas y/o instituciones económicas y aquellas que sean de interés para las materias y que puedan surgir durante el curso escolar.

ANEXO I: INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

RESULTADOS

DEPARTAMENTO	MATERIA		Grupo	Nº Alumnas/os	% Aprobados	% Suspensos
		1ª EVA	A			
			B			
		2ª EVA	A			
			B			
		3ª EVA	A			
			B			
		EXTRA.	A			
			B			

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DEPARTAMENTO:

APOYOS EDUCATIVOS			MEDIDA EDUCATIVA ADOPTADA	RESULTADOS OBTENIDOS
PROFESORA QUE LO IMPARTE	ALUMNO/ALUMNA O GRUPO QUE LO RECIBE	PERIODO (COMIENZO Y FINAL DE LA MEDIDA)		

PROFESOR-PROGRAMACIÓN

En la escala de valoración 1 será el valor mínimo

	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				

ANEXO 3

INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN ALUMNOS:

Información a los alumnos de los aspectos básicos de la programación (Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología.Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Pruebaextraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

Todos los alumnos quedan informados. Se adjuntan anexos, con los firma de los alumnos delos cursos:

CURSO:
ASIGNATURA:

EL GRUPO_____HA SIDO INFORMADO DE LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE _____ PARA EL CURSO 2017/2018

(Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

FECHA:

1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

Celebrar el día de Lletres asturianes en el Centro con una exposición de trabajos interdepartamentales.